

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16191 *Resolución de 28 de julio de 2025, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 31, de 14 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Bombero/a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 106, de 5 de junio de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 69, de 10 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torre, 28 de julio de 2025.—La Presidenta, Rosa María Cano Montoya.